



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO I SERIE III	No. 0043	Jueves, 17 de Julio de 2008
Segundo Período Extraordinario		Primer Año

Gaceta

Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LIX LEGISLATURA

Período Extraordinario

- » Presidenta:
Dip. Angélica Nañez Rodríguez
- » Vicepresidenta:
Dip. Emma Lisset López Murillo
- » Primera Secretaria:
Dip. Laura Elena Trejo Delgado
- » Segunda Secretaria:
Dip. María Luisa Sosa de la Torre
- » Secretario General:
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López
- » Colaboración:
Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Convocatoria a Período Extraordinario



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION PREVIA, DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.

4.- DECLARACION INAUGURAL DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

5.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. Y

6.- CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE.

DIPUTADA PRESIDENTA

ANGELICA NAÑEZ RODRIGUEZ



2.-Convocatoria a Período Extraordinario:

CONVOCATORIA

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 77 del Reglamento General de éste, se convoca al Pleno de la H. LIX Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a los Ciudadanos Diputados de la H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día jueves 17 de julio del año en curso, a las 11.00 horas .

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- Informe del cómputo de las Actas de cabildo respecto de la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política del Estado.

2.- Expedición en su caso, del Decreto que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política del Estado.

3.- Lo relativo a la Iniciativa de Decreto en materia de Acceso a la Información Pública. Y

4.- Lo referente a la Iniciativa para reformar y adicionar la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Justicia para Adolescentes.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

Zacatecas, Zac., 15 de julio del año 2008.

LA COMISION PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

MANUEL HUMBERTO ESPARZA PEREZ

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ALBERTO RAMIREZ R.
DIPUTADO SECRETARIO

UBALDO AVILA AVILA

